

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37901** *FINCAS CORRAL, S.L.*

D.ºn David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 647/2009, ejecución número 68/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Carlos Pérez Martínez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/12/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Fincas Corral, S.L. por importe de 5.673,90 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín

Madrid, 15 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100091976-1**